



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

Certifico que la presente
fotocopia guarda similitud con
el original que tuve a la vista.

Memoria a las Ceroas de Malvinas"

Miriam Celeste STANG
Directora de Despacho
Ministerio de Educación

USHUAIA, 11 JUL 2012

VISTO la Nota N° 20/12, presentada por la Coordinación de Ferias de Ciencia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a la Capacitación denominada: "JARDINES Y ESCUELAS EN FERIA", organizada por la Coordinación referenciada en el Visto, en el marco de la Feria Provincial de Ciencia y Tecnología, entre los meses de junio y agosto del presente año, ambos inclusive, en las ciudades de Río Grande y Ushuaia.

Que su realización contribuye al desarrollo de acciones educativas que propicien y faciliten la adquisición de habilidades de indagación y divulgación, que permitan el descubrimiento y la apropiación tanto de valores como de principios y metodologías propias de las ciencias, brindando un espacio adecuado para el perfeccionamiento y profundización del saber como construcción social, permitiendo que el docente genere innovaciones y resignificaciones en su práctica áulica, aportándole un sentido particular al aprendizaje, en virtud a que permite la socialización con otros alumnos y docentes en un espacio distinto.

Que está destinado a docentes de Establecimientos Educativos de Nivel Inicial y Primario.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los actores relacionados con el proyecto a ofrecer de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que obra intervención de la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la Capacitación denominada: "JARDINES Y ESCUELAS EN FERIA", organizada por la Coordinación de Ferias de Ciencia, en el marco de la Feria Provincial de Ciencia y Tecnología, entre los meses de junio y agosto del presente año, ambos inclusive, en las ciudades de Río Grande y Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2058

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2.012.-

G.T.F.
H. <i>NL</i>
R.
A.

Lic. Santa Isabel MOLINA
Ministra de Educación

A. Declarar de Interés